

*Personal funcionario*

Número de vacantes: Una. Características de la plaza: Auxiliar administrativo/a, Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Número de vacantes: Una. Características de la plaza: Auxiliar administrativo/a, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Número de vacantes: Una. Características de la plaza: Auxiliar de Archivo Histórico, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

*Personal laboral fijo*

Número de vacantes: Una. Características de la plaza: Asistente Social. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Número de vacantes: Una. Características de la plaza: Receptionista-Telefonista. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Olesa de Montserrat, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Joan Rota i Ros.

**12551** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Pallejà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 128, de 29 de mayo de 2002, se publica, íntegramente, la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición mediante promoción interna, tres plazas de Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pallejà, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Josep Cardús i Roselló.

**12552** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 112, de fecha 10 de mayo de 2002, se publica el acuerdo de convocatoria pública para la provisión definitiva de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès.

Dos plazas de funcionario de Agente de la Policía Local, más las vacantes que se puedan producir hasta la fecha de la celebración de la fase de concurso. Las plazas que no se cubran en esta convocatoria se acumularán a las de la convocatoria libre que en su momento se realice. Pertenecen a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica. Sistema de selección: Concurso de movilidad interadministrativa.

En el mencionado «Boletín Oficial» se publican íntegramente las correspondientes bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales a partir de la publicación de este resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o se notificarán

personalmente a todos los interesados, publicándose en cualquier caso en el tablón de edictos de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Joan Aguado i Masdeu.

**12553** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía, que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 37, de 13 de febrero de 2002, rectificadas por Decreto de la Alcaldía, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 109, de 9 de mayo de 2002, se ha resuelto convocar las pruebas selectivas para la contratación laboral fija de las siguientes plazas:

Tres plazas de Educadores de Escuela Infantil, por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre.

Una plaza de Maestro en Centro de Formación de Personas Adultas, por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las plazas enunciadas se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 3 de junio de 2002.—El Alcalde, Enrique J. Orquín Morell.

**12554** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Premià de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 117, de 16 de mayo de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3646, de 30 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, en régimen funcional, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Premià de Dalt, e incluida en la oferta pública de empleo para el año 2002.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premià de Dalt, 3 de junio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Joan Baliarda Sardà.

**12555** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 29 de mayo de 2002, se han publicado íntegramente las bases para cubrir, mediante concurso-oposición por el sistema de movilidad horizontal, una plaza de Agente de Policía Local, en régimen de funcionario de carrera, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de la Policía Local.

Las bases fueron aprobadas en sesión de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.